

Acta de la sesión solemne No. 1459-12

A las 10:00 horas del domingo 28 de octubre de 2012 da inicio la sesión solemne del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1459-12 en el gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Bribri, Talamanca con la siguiente asistencia:

Marcela Chacón Castro, Viceministra de Gobernación y Policía, quien preside.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Ausentes:

Alexis Zamora Ovarés, representante del Poder Ejecutivo, quien preside.

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

Agenda

Se verifica la presente sesión solemne en el marco de la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario, ley 6814 del 24 de setiembre de 1982, con el siguiente programa:

- Bienvenida a cargo de la maestra de ceremonias, Verónica Vega Bonilla.
- Himno Nacional de Costa Rica.
- Himno de la provincia de Limón.
- Mensaje del señor Enrique Joseph Jackson, presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Talamanca y anfitrión del evento.
- Mensaje del señor Sebastián Rojas Porras, presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad.
- Acto cultural a cargo de jóvenes indígenas Bribris.
- Mensaje del señor Melvin Cordero Cordero, alcalde de la Municipalidad de Talamanca.
- Acto cultural afrocaribeño.
- Entrega de reconocimientos a quince dirigentes comunales destacados de la región.
- Mensaje de la señora Marcela Chacón Castro, presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad y viceministra de Gobernación y Policía.

En la sesión ordinaria número 1433-12 del 7 de junio de 2012, el Consejo conoció una nota remitida por la Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur firmada el 25 de mayo de 2012 por Rigoberto Núñez Salazar, secretario de la organización, en la cual desiste de la solicitud para organizar la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario 2012 en el cantón de Coto Brus, debido a que se requieren recursos con los que la comunidad no cuenta para hacerle frente a un encuentro de tal magnitud. Por tal motivo, el Consejo (acuerdo No. 5) agradeció a la Federación por haber mostrado su interés en el evento.

En virtud de que había vencido el plazo para recibir otras ofertas, y siendo que la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Talamanca era la otra solicitante, el Consejo resolvió (acuerdo No. 6): “Comunicar a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Talamanca, Limón

que, de acuerdo con la solicitud firmada el 5 de marzo del año en curso por Enrique Joseph Jackson, presidente de esa organización, conocida por este órgano colegiado en la sesión 1425-12 del 21 de marzo de 2012, mediante la cual solicita formalmente que se designe al cantón de Talamanca como sede para la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad designan al cantón de Talamanca como sede para la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario 2012, en atención de lo que ordena la ley 6814 del 21 de setiembre de 1982 y el reglamento a la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, con la complacencia de este órgano colegiado por esta designación...”

En sus alocuciones, las personas que hicieron uso de la palabra destacaron la relevancia del trabajo voluntario que diariamente realizan miles de dirigentes comunales en las organizaciones comunales existentes a lo largo y ancho del territorio nacional, para procurar mejores condiciones de vida a sus comunidades. La celebración que señala la ley 6814 solo tiene el propósito de reconocer oficialmente esa labor.

Las celebraciones alusivas al Día Nacional del Servidor Comunitario dieron inicio el sábado 27 de octubre en diferentes localidades del cantón de Talamanca con actividades deportivas y recreativas en las que participaron las y los integrantes del Consejo.

La ceremonia oficial protocolaria se da por finalizada a las 11.15 horas, por lo que también se levanta la sesión solemne.

Marcela Chacón Castro
Presidenta